



EL SALVADOR

ACTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL 2018-2020

Documento público

Aprobado por:

- | | |
|------------|---------------|
| - Alemania | - Italia |
| - España | - Luxemburgo |
| - Francia | - Reino Unido |

Delegación de la Unión Europea en El Salvador

Junio de 2019



Siglas y Abreviaturas

CE	Comisión Europea
DDHH	Derechos Humanos
DUE	Delegación de la Unión Europea en El Salvador
EM	Estados Miembros
FOCIS	Foro de Organizaciones de la Cooperación Internacional Solidaria
HdR	Hoja de Ruta
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MODES	Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONGI	Organizaciones No Gubernamentales Internacionales
SC	Sociedad Civil
UE	Unión Europea



PARTE I – ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DEL COMPROMISO DE LA UE

Los principios orientadores de la Hoja de Ruta (HdR) nacen de un proceso que la Comisión Europea ha propuesto al Parlamento y al Consejo Europeo en su Comunicación de Septiembre del 2012 “Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores”.

Dicha Comunicación impulsa a la Unión Europea (UE) y sus Estados Miembros (EM) con presencia en El Salvador a asumir un compromiso más estratégico con la sociedad civil (SC) de los países socios actuando en 3 pilares:

PILAR 1: Redoblar los esfuerzos destinados a promover un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

PILAR 2: Fomentar una participación significativa y estructurada de las OSC en las políticas nacionales.

PILAR 3: Aumentar la capacidad de las OSC locales para desempeñar de manera eficaz su papel como actores de desarrollo independientes.

La HdR 2014 – 2017 es el resultado de un ejercicio de reflexión interna y consulta llevado a cabo por la Delegación de la Unión Europea en El Salvador (DUE), en colaboración con los EM, OSC y autoridades en el país. En 2018 se han propuesto actualizar este instrumento para adaptarlo a las nuevas condiciones y desafíos del país para el período 2018-2020. La HdR actualizada, retomará aquellas acciones que vienen en marcha de la precedente y buscará fortalecer una ciudadanía activa, fuerte y organizada.

1. EL ESTADO DE LA SOCIEDAD CIVIL

A pesar de ciertos avances en cuanto a articulación y movilización ciudadana, la SC salvadoreña enfrenta varias limitaciones que le impiden mejorar su nivel de articulación social, las cuales se explicarán a continuación. Aparentemente, existe mucha fortaleza para el diálogo, sin embargo, existen ciertos niveles de fragmentación en cuanto a la capacidad de diálogo a lo interno de las organizaciones de los movimientos sociales, ya que generalmente el diálogo se orienta según afinidades, tendencias políticas, e intereses en términos de acceso a recursos, tanto estatales como de la cooperación internacional, así como por la especialización de sus temas y de las tendencias de cómo se asignan los recursos. En cuanto a capacidad de diálogo, monitoreo con autoridades se considera que se ha logrado avances para espacios de incidencia, pero en algunas ocasiones la SC asume un rol de proveedor de servicios y termina implementando las líneas de política pública que corresponde al estado.

Aunque no hay restricciones respecto al ejercicio del derecho constitucional de libre organización, los marcos regulatorios para legalizar a grupos de SC, son obsoletos y dan un cierto margen de discrecionalidad a los funcionarios públicos en la toma de decisiones. Por otro lado, las OSC ven con preocupación iniciativas de ley relacionadas con nuevas regulaciones para el accionar de la SC, lo que impactaría en las dinámicas de las OSC al momento de emitir opinión pública sobre temas sensibles o de debate nacional.



Las OSC reconocen que existe desarticulación intersectorial salvo algunos esfuerzos conjuntos y puntuales como el Foro Nacional del Agua¹, o el de Salud², sin embargo, existe avances en cuanto a formación de capacidades organizacionales, estrategias, estructuras y metodologías. Hay avances en cuanto a profesionalización técnica, aunque existen territorios donde todavía hay poca presencia de SC o se ha debilitado, como en el oriente del país, se suele responder de manera reactiva ante situaciones y es difícil mantener constancia en las acciones.

En cuanto a los roles, intermediación y niveles de articulación y organización, la participación de SC organizada juega dos roles fundamentales: interlocutores e intermediadores a nivel comunitario y nacional. En el tema de prevención de violencia hay ejemplos claros del trabajo en ambos roles, se generan capacidades en los colectivos en los que se acompaña o asesora para que puedan tener participación activa, e interlocución con los tomadores de decisión. Asimismo, se ha avanzado en la representación de los intereses de determinados colectivos que antes no se visibilizaban promoviendo la garantía de sus derechos, por ejemplo, el movimiento de mujeres, LGTBI y Pueblos Indígenas.

Cuando se analiza a la SC con presencia tanto en el área rural como en la urbana, se encuentran diferencias en cuanto a capacidad instalada, las organizaciones urbanas han alcanzado un nivel de capacidad técnica, de gestión (formulación, ejecución administrativa y técnica) y de incidencia política en algunos espacios nacionales bastante elevado. Sin embargo, existen organizaciones de base que se encuentran excluidas del acceso a recursos para el desarrollo de capacidades y de participación. Las organizaciones ubicadas en departamentos más centrales están más desarrolladas, en algunos casos debido a la concentración de recursos tanto estatales como de la cooperación internacional.

Finalmente, se puede afirmar que en términos de marco legal y condición política de El Salvador, es relativamente más favorable que el del resto de la región centroamericana, ya que se observa que hay facilidad para la participación ciudadana, aunque algunas posiciones públicas sobre temas sensibles, pueden poner presión a las OSC, por ejemplo, en el tema del agua, seguridad, violaciones a DDHH, aborto, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, lo cual genera cierto nivel de riesgo para las personas defensoras de derechos humanos que se pronuncian al respecto.

2. LECCIONES QUE SE EXTRAEN DEL COMPROMISO DE LA UE CON LAS OSC

La puesta en marcha de la anterior HdR 2014-2017 aunque tuvo alcances favorables, no fue posible articular esfuerzos con los EM en el marco de los pilares y prioridades definidas en dicho documento, por otro lado, la HdR no fue socializada entre las distintas áreas de cooperación ni con los principales actores de SC. Sin embargo, la DUE implementó una serie de acciones respondiendo a las prioridades definidas en la primera HdR, tanto a nivel de dialogo político como apoyo operativo. Asimismo, los EM por su parte, han implementado acciones en esas dos direcciones, avanzando en un apoyo constante hacia las OSC. En relación a la integración de las OSC de manera transversal en los sectores de cooperación de la UE, tanto la DUE como los EM han desarrollado distintas formas de inclusión.

La disposición de colaboración de los EM con la DUE, se materializó en un acompañamiento político en los temas definidos en la HdR anterior, implementando varias iniciativas; ya sea desde la propia Delegación como desde un EM en particular. Durante el período de implementación de la HdR 2014-2017, la DUE mantuvo espacios de dialogo sobre observación electoral, prioridades de las convocatorias y temas específicos en conjunto con la SC salvadoreña, las ONG internacionales y el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dicho ejercicio permitió un canal de

¹ <https://forodelagua.org.sv/>

² <https://fnssv.com/>

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



comunicación con la UE para organizar espacios de debate en donde se abordaron temáticas coyunturales vinculadas a la cooperación para el desarrollo y su vinculación a los planes quinquenales del gobierno salvadoreño, asimismo, se debatieron temas relacionados con pobreza, poblaciones vulnerables, seguridad, juventud, prevención de violencia, entre otros. Estos diálogos se realizaron entre 2013 y 2014.

Asimismo, es importante resaltar que existe diálogo político a nivel de las embajadas de los EM presentes en el país, particularmente en el ámbito estratégico. Una de las lecciones aprendidas en el período de vigencia de la HdR 2014-2017, es el hecho de que si bien es cierto, la DUE y los EM han realizados acciones que coinciden con las prioridades definidas, reconocen que debe de haber una mayor coordinación no sólo temática (que de hecho existe) sino a nivel territorial, así como conocer más en detalle los aportes que realiza cada EM en apoyo a la SC.

A nivel de los EM, se han implementado iniciativas para el fomento del dialogo político con OSC en diversos temas, por ejemplo, Alemania ha facilitado mesas de dialogo convocando a actores públicos, de cooperación y de la sociedad civil para abordar temas relacionados con migración, prevención de la violencia, juventud, seguridad, cambio climático y DDHH en general. En cuanto a apoyo operativo, Alemania canaliza fondos a una buena cantidad de ONG, varias de las cuales tienen sedes regionales en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, estas ONGs están trabajando temas de agua, sequía y cambio climático, protección o mitigación de desastres naturales, DDHH, y a al movimiento 17+ (mujeres encarceladas por complicaciones obstétricas), se le ha apoyado sobre el acceso al debido proceso y presunción de inocencia, en donde comparten postura con la UE. También apoyan proyectos de DDHH, fortalecimiento de la justicia, combate contra redes financieras de las pandillas. Hay organizaciones de las iglesias que trabajan en combate de pobreza, DDHH, asimismo hay fundaciones políticas que abordan fortalecimiento a la democracia, DDHH y medio ambiente. Por último, es importante señalar que existe una línea de cooperación bilateral con el Estado el cual se define a través de los fondos del Ministerio de Cooperación al Desarrollo de Alemania, y se negocian los temas con el Estado salvadoreño en el marco de las directrices de la cooperación alemana. Por otro lado, la cooperación no gubernamental complementa ciertos temas que no son abordados con la cooperación gubernamental, dichos apoyos se revisan si no contradicen la política exterior alemana. En el último año se han apoyado proyectos por un monto de €500mil en los que se han ejecutado varios proyectos comunitarios, los cuales son financiados por fondos de cancillería desde la Embajada Alemana en El Salvador.

En el caso de Italia, su cooperación ha acompañado a la DUE en temas críticos de país, por ejemplo en mesas de diálogo entre los EM sobre género, corrupción, justicia y medio ambiente, particular importancia denota el abordaje en cuanto a empoderamiento y autonomía de las mujeres.

Para Italia y su agencia de cooperación, El Salvador es un país prioritario, mantiene un interés sobre el Estado de Derecho y la democracia, son activos en el dialogo político, la programación trianual 2018-2020 está construida con el Viceministerio de Cooperación del Gobierno y se definen los ejes prioritarios de manera conjunta. Asimismo, ha integrado a la SC salvadoreña a través del establecimiento de alianzas con las ONG italianas presentes en el país, convirtiéndose en un requisito para acceder a fondos de su cooperación. Por otro lado, apoyan subvenciones a través de universidades italianas en alianza con universidades salvadoreñas por medio de las cuales, ejecutan proyectos de investigación, apertura de nuevas carreras y proyectos pilotos, entre otros. Italia también apoya a la SC salvadoreña a través de iniciativas de créditos de ayuda al Gobierno de El Salvador sobre derecho humano a una vivienda digna, educación inclusiva y fortalecimiento del sistema de justicia.

Para España, el apoyo a la SC está dirigido al fortalecimiento en temas de incidencia y han favorecido espacios de diálogo político en el país. Iniciaron apoyando a MODES³ como un actor estratégico a través

³ Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador



de ONGs españolas y luego identificaron para su apoyo a otras plataformas como el Foro Nacional en Salud, organizaciones feministas como la Concertación Feminista Prudencia Ayala, Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos, Mesa Permanente sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Nacional del Agua, entre otros. España también apoya procesos y mecanismos de participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de desarrollo, así como en el fortalecimiento de la SC para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, con enfoque de género y sostenibilidad medioambiental.

Por otro lado, España ha favorecido espacios de dialogo puntuales sobre temas sectoriales sensibles, por ejemplo, ha favorecido espacios para las organizaciones representativas de la población LGTBI, así como la vulneración de los DDHH por parte de las fuerzas de seguridad, criminalización de mujeres por complicaciones obstétricas con la finalidad de reconocer la problemática, recoger inquietudes y analizar la posibilidad de un apoyo técnico y político a la SC. Asimismo, España asigna montos anuales importantes (alrededor de €9 millones entre 2010 y 2014) para el apoyo a SC, muchos de los proyectos son dirigidos a la creación de redes juveniles, fortalecimiento de organizaciones de mujeres (enfoque de derechos), y en paralelo los fondos concursales.

Igualmente destacable el apoyo de Luxemburgo que cuenta con un fondo concursable el cual es gestionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la puesta en práctica de dicho fondo, se realizan llamados a propuestas en donde las OSC salvadoreñas presentan propuestas para apoyar a dos programas sociales: i) el de primera infancia con apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ii) el de desarrollo del tejido productivo, en el cual, las OSC salvadoreñas hacen un trabajo en torno al fomento y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con un enfoque territorial identitario.

El mismo mecanismo de fondo concursable aplica a iniciativas de trabajo con juventud en el desarrollo de políticas públicas de empleo, empleabilidad y emprendimiento para jóvenes, iniciativas que son acompañadas por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). El INJUVE ha implementado un mecanismo de llamado a propuestas en donde se seleccionaron 5 OSC para implementar el programa de “Jóvenes con Todo” en su modalidad descentralizada, lo innovador en este caso es que las OSC apoyan a INJUVE para atender a jóvenes a nivel comunitario, el INJUVE brinda asesoría en la implementación de estos fondos. Dicho programa ha contado con una dotación de €2 millones en la primera fase, y otros €2 millones en la etapa actual.

En cuanto a dialogo político con OSC, con los fondos concursables de Luxemburgo, se ha abierto un espacio tripartito de intercambio de experiencias de la institución tutelar con la SC y la cooperación luxemburguesa, se trata de un espacio para mejorar la estrategia de la política social y en el ámbito técnico.

Además, se implementó un diplomado organizado por el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo dirigido a personal de las OSC sobre la eficacia de la ayuda, se realizaron foros en donde Luxemburgo participó para intercambiar experiencias con la SC. Para este proceso, se contó con fondos de Luxemburgo y de AECID. Luxemburgo financia también microproyectos ejecutados por ONG o asociaciones locales. Cabe mencionar también el apoyo de Luxemburgo a la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), cuyo objetivo es contribuir a la transparencia fiscal y promover la participación ciudadana como forma de lucha contra la corrupción (360,000 EUR para el periodo 2017-2019).

Por último se resalta las acciones apoyadas por la UE orientadas al cumplimiento del Plan de Acción de Género 2016-2020, el cual tiene como una de sus prioridades temáticas “dar voz y participación a las niñas y mujeres”, la cual es considerada clave para el logro de sociedades más inclusivas, equilibradas y representativas. También se reconoce que a nivel local las mujeres dan prioridad al bienestar global de



sus comunidades y en la formulación de políticas públicas aportan para que se reflejen las prioridades de las familias, las mujeres y los grupos excluidos. Asimismo, tanto las OSC como los EM y la DUE consideran importante que la presente HdR incorpore una vinculación con los ODS, particularmente en los ODS16 y 17 en cuanto a “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” y “Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



PARTE II – ESTRATEGIA DE LA UE Y PLAN DE ACCIÓN PARA SU INVOLUCRACIÓN CON LAS OSC

1. LA HOJA DE RUTA 2018-2020

La HdR actualizada 2018-2020, busca dar continuidad y favorecer procesos para consolidar la participación de las OSC en la esfera pública, así como el fortalecimiento de la organización y articulación intersectorial en el marco de cada una de las prioridades de su predecesora; así como los retos de país en un contexto que exige mayores esfuerzos para la consolidación de la democracia, y favorecer el impulso del aporte de los diferentes actores sociales.

2. PRIORIDADES DE LA HOJA DE RUTA 2018-2020

Con base al análisis de contexto y las lecciones extraídas del apoyo y compromiso de la UE con la Sociedad Civil salvadoreña, a continuación se define el siguiente marco de resultados para la implementación de la nueva HdR 2018-2020:

RETOS Y OPORTUNIDADES FUNDAMENTALES	PRIORIDADES PARA EL COMPROMISO DE LA UE	ACCIONES (análisis, diálogo político, apoyo operacional)	MEDIOS (PROGRAMAS / INSTRUMENTOS/etc.)
<p><i>Favorecer la participación de la SC en los procesos de consulta de una nueva normativa de regulación de organizaciones de SC</i></p>	<p>PILAR 1: <i>Redoblar los esfuerzos destinados a promover un entorno favorable para la participación de las OSC.</i></p> <p>Prioridad: <i>Las autoridades nacionales fomentan, con apoyo de la cooperación internacional, mecanismos de participación de las OSC para consulta sobre políticas públicas</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Apoyo a iniciativas de SC para el análisis del marco regulatorio de participación de la SC en la esfera pública.</i> <i>2. Acompañamiento a la participación de la SC para la continuidad del espacio tripartito de diálogo y cooperación con el Viceministerio de Cooperación al Desarrollo del RREE.</i> <i>3. Existencia de un sistema de diálogo político instalado SC-UE para discutir apoyo operativo de la UE al Estado y SC, integrando la participación sistemática de las OSC en los sectores de cooperación en los que la UE se enfoque.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>- Inclusión de estos temas en las llamadas a propuestas del Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil de la DUE y/o instrumentos de cooperación a SC de los EM.</i> <i>- La DUE y EM fomentarán con las autoridades nacionales el impulso de mecanismos de consulta y dialogo político con SC.</i>

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



<p><i>Fortalecer la articulación intersectorial de la SC para su participación en mesas de diálogo político en temas de interés nacional</i></p>	<p>PILAR 2: <i>Fomentar una participación significativa y estructurada de las OSC en las políticas nacionales.</i></p> <p>Prioridad: <i>Las OSC participan en espacios de dialogo nacionales de manera descentralizada, incorporando representaciones de sociedad civil territoriales, sectoriales y temáticas.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Apoyo al fortalecimiento de redes de OSC (temáticas o territoriales) que prioricen el fomento del diálogo intra e intersectorial para la construcción de agendas sectoriales y nacionales priorizando la inclusión de OSC de base.</i> 2. <i>Fomento de iniciativas de participación de la SC en espacios de dialogo para el abordaje de temas que afecten los derechos y servicios esenciales de la población salvadoreña.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La DUE y EM fomentarán con las autoridades nacionales el impulso de mecanismos de consulta y dialogo político con SC.</i> - <i>A través de la inclusión en las llamadas a propuestas los programa temáticos, de una acción relativa a este fin.</i>
<p><i>Favorecer el desarrollo de capacidades y profesionalización de las OSC territoriales para la mejora de su gestión ante actores públicos y de cooperación</i></p>	<p>PILAR 3: <i>Aumentar la capacidad de las OSC locales para desempeñar de manera eficaz su papel como actores de desarrollo independientes.</i></p> <p>Prioridad 1: <i>Las OSC generan condiciones para el establecimiento de alianzas con tanques de pensamiento para el desarrollo de capacidades de propuesta a presentar ante las autoridades nacionales y municipales</i></p>	<p>Acciones Prioridad 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Apoyo a iniciativas de profesionalización en temas del ámbito de competencia de las OSC.</i> 2. <i>Apoyo en la formación de capacidades para el diálogo y negociación intra e intersectorial</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Inclusión de estos temas en las llamadas a propuestas del Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil.</i> - <i>La DUE y EM fomentarán el intercambio de experiencias con OSC tanto salvadoreñas como europeas en esta materia.</i> - <i>La DUE y EM fomentarán el acercamiento entre OSC y Academia.</i>
	<p>Prioridad 2: <i>Las OSC aumentan su capacidad de participación en procesos de formulación de políticas públicas presentando propuestas a las autoridades nacionales y municipales en áreas concretas de experticia técnica.</i></p>	<p>Acciones Prioridad 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fortalecimiento de capacidades de especialización en formulación y monitoreo de políticas públicas con apoyo de la academia.</i> 	

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



PARTE III – SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ESTRATEGIA

Indicadores de progreso		
Indicador	Objetivo	Información de base y comentarios adicionales
Implicación de EEMM en la HdR	Los EEMM presentes en el país están implicados activamente en el proceso de la HdR.	<i>Se realizaron consultas para el proceso de redacción de la HdR con los 6 Estados miembros de la UE presentes en el país: Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, y Luxemburgo.</i>
Nivel de consultas llevadas a cabo con OSC en relación a la HdR	La HdR implica consultas con un amplio abanico de OSC locales, lo cual conlleva, en último término, un diálogo más permanente y estructurado.	<i>La HdR se basa en las Conclusiones del Consejo sobre el Plan de Acción para los DDHH y la democracia, Programación Plurianual UE y el programa temático “Organizaciones de la Sociedad Civil”. A partir de este marco programático, se celebraron consultas con OSC nacionales y ONGI (5 talleres de consulta con SC que incluyeron representación de OSC a nivel central y territorial).</i>
Complementariedad de la HdR con otros procesos de la UE y otros actores de desarrollo.	Las HdR son complementarias con otros procesos, incluyendo las Estrategias de DDHH y Democracia por país, el enfoque de desarrollo basado en los derechos, los planes de acción de género, etc.	<i>A nivel de país existe complementariedad con la Estrategia de Derechos Humanos y Democracia 2016-2020 y el Plan de Acción de Género 2016-2020. Para este proceso, se realizaron consultas con la Sección Política y de Cooperación de la UE. Asimismo, se consultó con la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.</i>

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



Indicadores de resultado				
PRIORIDADES	INDICADORES	OBJETIVO	INFORMACION DE BASE	FUENTES DE INFORMACION Y MEDIOS DE VERIFICACION
<p>PILAR 1: Redoblar los esfuerzos destinados a promover un entorno favorable para la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).</p> <p><u>Prioridad:</u> Las autoridades nacionales fomentan, con apoyo de la cooperación internacional, mecanismos de participación de las OSC para consulta sobre políticas públicas</p>	<p>No. de instancias bilaterales (SC – Estado) de participación para consulta sobre políticas públicas en temas de derechos de las mujeres, medio ambiente, seguridad ciudadana, salud y/o pueblos indígenas.</p> <p>No. de iniciativas apoyadas por la UE y los EM para promover la participación de las OSC en espacios y mesas de diálogo y negociación con autoridades nacionales y municipales.</p> <p>No. de consultas realizadas a las OSC a través de un mecanismo de seguimiento para integrarlas en los sectores de cooperación en los que la UE se enfoque.</p>	<p>Contribuir a la promoción de un entorno favorable para la participación de la SC en espacios de consulta sobre políticas públicas sectoriales</p>	<p>Existencia de espacio tripartito (SC salvadoreña, Gobierno y ONGI) en el Viceministerio de Cooperación del MINEX de El Salvador</p> <p>Documento “Fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Incidencia en la eficacia de la cooperación en El Salvador” de MODES</p> <p>Foros y mesas de dialogo existentes de la SC en temas de salud, agua, gestión de riesgos, pueblos indígenas y mujeres.</p> <p>Instalación de mecanismo de seguimiento e implementación de la Hdr</p>	<p><u>Fuentes de Información:</u> DUE, EM, MODES, FOCIS, Dirección de Cooperación Internacional del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno de El Salvador</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ayudas de memoria de espacio tripartito (SC salvadoreña, Gobierno y ONGI) en el Viceministerio de Cooperación del MINEX de El Salvador</p> <p>Convocatorias de llamadas a propuestas Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC</p> <p>Ayudas de memoria de sesiones de trabajo del mecanismo de seguimiento e implementación de la Hdr</p>

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



<p>PILAR 2: Fomentar una participación significativa y estructurada de las OSC en las políticas nacionales.</p> <p><u>Prioridad:</u> Las OSC participan en espacios de dialogo nacionales de manera descentralizada, incorporando representaciones de sociedad civil territoriales, sectoriales y temáticas.</p>	<p>No. de mapeos territoriales de SC, apoyados por la UE y sus EM, que servirán como base para fomentar la inclusión en plataformas y redes temáticas.</p> <p>No. de convocatorias de propuestas de la DUE y EM que incluyen como prioridad el fortalecimiento de plataformas existentes.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de la articulación de las OSC a través de plataformas temáticas, sectoriales y territoriales para avanzar en los procesos de participación estructurada de la SC</p>	<p>Documento “Fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Incidencia en la eficacia de la cooperación en El Salvador” de MODES</p> <p>Foros y mesas de dialogo existentes de la SC en temas de salud, agua, gestión de riesgos, pueblos indígenas y mujeres.</p> <p>Llamadas a propuestas al Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil relativa al fortalecimiento de redes de OSC.</p>	<p><u>Fuentes de Información:</u> DUE, EM, MODES, FOCIS, Dirección de Cooperación Internacional del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno de El Salvador, municipalidades.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de mapeos territoriales de SC</p> <p>Convocatorias de llamadas a propuestas Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
---	---	---	--	---

HOJA DE RUTA PARA EL COMPROMISO DE LA UE CON LA SOCIEDAD CIVIL DE EL SALVADOR



<p>PILAR 3: Aumentar la capacidad de las OSC locales para desempeñar de manera eficaz su papel como actores de desarrollo independientes.</p> <p><u>Prioridad 1:</u> Las OSC establecen alianzas con tanques de pensamiento para el desarrollo de capacidades de propuesta a presentar ante las autoridades nacionales y municipales</p> <p><u>Prioridad 2:</u> Las OSC aumentan su capacidad de propuesta en procesos participativos de formulación de políticas públicas presentando propuestas a las autoridades nacionales y municipales en áreas concretas de experticia técnica.</p>	<p>No. de iniciativas de fortalecimiento de capacidades de negociación y diálogo político de nuevos liderazgos en el ámbito de diálogo y negociación a lo interno de la SC.</p> <p>No. de iniciativas apoyadas por la UE y los EM cuyo objetivo es el fortalecimiento del dialogo político para facilitar que el Estado cumpla su rol promotor en la participación de las OSC en la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Apoyar en el desarrollo de capacidades y profesionalización de las OSC territoriales y de base en temas de diálogo y negociación y formulación de políticas públicas para mejorar su nivel de propuesta ante las autoridades nacionales y municipales.</p>	<p>Documento “Fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Incidencia en la eficacia de la cooperación en El Salvador” de MODES</p> <p>Llamadas a propuesta al Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil relativa al fortalecimiento de capacidades de profesionalización de las OSC territoriales y de base</p>	<p><u>Fuentes de Información:</u> DUE, EM, MODES, FOCIS, universidades, centros de estudio e investigación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartas de entendimiento entre OSC y universidades, centros de estudio e investigación y entidades de gobierno nacional y/o gobiernos municipales.</p> <p>Convocatorias de llamadas a propuestas Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC</p> <p>Documentos de propuesta de políticas públicas</p>
---	--	---	--	---



3. ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN

La implementación de la HdR, exige una estructura capaz de alcanzar los resultados previstos; buscando que se cumpla de manera realista los acuerdos. De este modo, las responsabilidades y funciones de cada actor deben ser articuladas y repartidas, para lo cual se definirá la conformación de un Grupo de Trabajo para la implementación de la HdR que le corresponde establecer: i) las directrices de programación y coordinación de la HdR, ii) evaluar la marcha de las acciones, y iii) todo aquello relacionado con la implementación de las prioridades.

El Grupo de Trabajo será liderado por la DUE y conformado por EM, MODES y FOCIS (y abierto a otras OSC que deseen unirse) y se reunirán al menos tres veces por año. Se contará con apoyo operativo para la ejecución estratégica de la HdR. Asimismo, la implementación de cada una de las prioridades podría quedar bajo el liderazgo de una plataforma, que apoye su desarrollo anualmente y coordine con las OSC las actividades y el seguimiento.